

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL COLOMBIANO VIGENCIA 2017 - (PaYAC, 2017)



SUIT- RACIONALIZACION

OBJETIVO

Establecer un apropiado acercamiento con los colombianos y desarrollar acciones que permitan contar con trámites simples, eficientes, directos y oportunos.

COMPONENTE	Subcomponente	Actividades Programadas	Responsable	SEGUIMIENTO 3° - OFICINA DE CONTROL INTERNO				
				Actividades Cumplidas	Fechas	% de Avance	Observaciones	Anotaciones
FECHA DE SEGUIMIENTO: CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017								
		Validar los requerimientos técnicos para interpretar el sistema nacional de identificación y el Sistema Integral de Trámites SITAC de tal forma que permita reducir el tiempo de expedición del documento de los colombianos en el exterior. Este desarrollo corresponde a una tarea conjunta entre Cancillería y Registraduría, el cual podrá ser implementado cuando se garantice la interoperabilidad con el sistema de identificación de la Registraduría	Dirección Nacional de Identificación	Cédula de ciudadanía por primera vez: Se rinde informe integral del avance de la estrategia de racionalización de trámites mediante comunicación RDRCI-DNI -007 de 9 de enero de 2018.	31-dic-17	30%	El documento remitido el 9 de agosto de 2017 por el aliado tecnológico "Web Service para generación de NIST de Cancillería - Documento de Definición de Requisitos", fue discutido en mesa de trabajo del 4 de septiembre, habiéndose formulado observaciones por parte del Director Nacional de Identificación, el Coordinador del Grupo de Soporte Técnico para Registro Civil e Identificación, el ingeniero del Grupo de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a cargo del tema y el Coordinador del Grupo de Cedulación en el Exterior. El aliado tecnológico inició el ajuste del documento según las observaciones formuladas. ☹	No obstante, dado que hubo otras prioridades, el desarrollo no pudo ser terminado dentro del Contrato 006 de 2017, pero ha sido definido como prioritario para el año 2018.
		Validar los requerimientos técnicos para interpretar el sistema nacional de identificación y el Sistema Integral de Trámites SITAC de tal forma que permita reducir el tiempo de expedición del documento de los colombianos en el exterior. Este desarrollo corresponde a una tarea conjunta entre Cancillería y Registraduría, el cual podrá ser implementado cuando se garantice la interoperabilidad con el sistema de identificación de la Registraduría	Dirección Nacional de Identificación	Duplicado de la cédula de ciudadanía: Se rinde informe integral del avance de la estrategia de racionalización de trámites mediante comunicación RDRCI-DNI -007 de 9 de enero de 2018.	31-dic-17	30%	El documento remitido el 9 de agosto de 2017 por el aliado tecnológico "Web Service para generación de NIST de Cancillería - Documento de Definición de Requisitos", fue discutido en mesa de trabajo del 4 de septiembre, habiéndose formulado observaciones por parte del Director Nacional de Identificación, el Coordinador del Grupo de Soporte Técnico para Registro Civil e Identificación, el ingeniero del Grupo de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a cargo del tema y el Coordinador del Grupo de Cedulación en el Exterior. El aliado tecnológico inició el ajuste del documento según las observaciones formuladas. ☹	No obstante, dado que hubo otras prioridades, el desarrollo no pudo ser terminado dentro del Contrato 006 de 2017, pero ha sido definido como prioritario para el año 2018.
		Validar los requerimientos técnicos para interpretar el sistema nacional de identificación y el Sistema Integral de Trámites SITAC de tal forma que permita reducir el tiempo de expedición del documento de los colombianos en el exterior. Este desarrollo corresponde a una tarea conjunta entre Cancillería y Registraduría, el cual podrá ser implementado cuando se garantice la interoperabilidad con el sistema de identificación de la Registraduría	Dirección Nacional de Identificación	Rectificación de la cédula de ciudadanía: Se rinde informe integral del avance de la estrategia de racionalización de trámites mediante comunicación RDRCI-DNI -007 de 9 de enero de 2018.	31-dic-17	30%	El documento remitido el 9 de agosto de 2017 por el aliado tecnológico "Web Service para generación de NIST de Cancillería - Documento de Definición de Requisitos", fue discutido en mesa de trabajo del 4 de septiembre, habiéndose formulado observaciones por parte del Director Nacional de Identificación, el Coordinador del Grupo de Soporte Técnico para Registro Civil e Identificación, el ingeniero del Grupo de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a cargo del tema y el Coordinador del Grupo de Cedulación en el Exterior. El aliado tecnológico inició el ajuste del documento según las observaciones formuladas. ☹	No obstante, dado que hubo otras prioridades, el desarrollo no pudo ser terminado dentro del Contrato 006 de 2017, pero ha sido definido como prioritario para el año 2018.
		Validar los requerimientos técnicos para interpretar el sistema nacional de identificación y el Sistema Integral de Trámites SITAC de tal forma que permita reducir el tiempo de expedición del documento de los colombianos en el exterior. Este desarrollo corresponde a una tarea conjunta entre Cancillería y Registraduría, el cual podrá ser implementado cuando se garantice la interoperabilidad con el sistema de identificación de la Registraduría	Dirección Nacional de Identificación	Renovación de la cédula de ciudadanía: Se rinde informe integral del avance de la estrategia de racionalización de trámites mediante comunicación RDRCI-DNI -007 de 9 de enero de 2018.	31-dic-17	30%	El documento remitido el 9 de agosto de 2017 por el aliado tecnológico "Web Service para generación de NIST de Cancillería - Documento de Definición de Requisitos", fue discutido en mesa de trabajo del 4 de septiembre, habiéndose formulado observaciones por parte del Director Nacional de Identificación, el Coordinador del Grupo de Soporte Técnico para Registro Civil e Identificación, el ingeniero del Grupo de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a cargo del tema y el Coordinador del Grupo de Cedulación en el Exterior. El aliado tecnológico inició el ajuste del documento según las observaciones formuladas. ☹	No obstante, dado que hubo otras prioridades, el desarrollo no pudo ser terminado dentro del Contrato 006 de 2017, pero ha sido definido como prioritario para el año 2018.

		SEGUIMIENTO 3° - OFICINA DE CONTROL INTERNO									
SUIT- RACIONALIZACION	<p>1. Identificación y priorización de trámites a racionalizar.</p> <p>2. Capacitación en materia de racionalización de trámites</p> <p>3. Racionalización de trámites.</p> <p>4. Actualización y monitoreo al Plan de Racionalización</p>	<p>Ampliar los canales de pago a operadores de servicios postales de pago (OSPP) habilitados por MINTIC a todos los municipios del país donde estos estén operando.</p>	<p>Gerencia Admón. y Financiera - Gerencia Informática.</p>	<p>Duplicado de la cédula de ciudadanía: Se rinde informe integral del avance de la estrategia de racionalización de trámites mediante comunicación RDRCI-DNI -007 de 9 de enero de 2018.</p>	<p>31-dic-17</p>	<p>87%</p>	<p>Se alcanzaron las metas propuestas con los Operadores de servicio postales de pago – OSPP: Grupo Matriz SuperGiros y EFECTY. Efecty cuenta con cobertura nacional, presencia en 1.047 municipios y 6.780 puntos de pago. Grupo Matriz tiene cobertura en 12 departamentos con presencia en 382 municipios y 6.084 puntos de pago. SuperGiros con cobertura en 21 departamentos 490 municipios con 7.002 puntos de pago. La ampliación de los canales de pago garantizan pasar de una cobertura de 824 a 1.088 municipios del país, con cubrimiento del 98,7 % de los municipios, permitiendo la facilidad de pago a los colombianos.</p>	<p>Avance del 87% considerando que tenemos implementación de tres de cuatro operadores esperados en todo el territorio nacional con cobertura en el 98.77% de los municipios del país</p>			
		<p>Realizar el tramite sin preparación de material con apoyo de tecnología web.</p>	<p>RDRCI - Gerencia Admón. y Financiera - Gerencia Informática.</p>	<p>Duplicado de la cédula de ciudadanía:Se rinde informe integral del avance de la estrategia de racionalización de trámites mediante comunicación RDRCI-DNI -007 de 9 de enero de 2018.</p>	<p>31-dic-17</p>	<p>56%</p>	<p>De acuerdo con los reportes de la Gerencia de Informática, durante el primer semestre de 2017 se realizó la definición de requerimientos, modelo operacional, de datos, controles y estructura del aplicativo. Se difundió el Sistema de trámite de duplicados vía web en oficinas a 31 de diciembre en 613 oficinas con una atención de 621.498 trámites de duplicado de cédula de ciudadanía</p>	<p>Avance 56% considerando que tenemos implementación en 461 municipios sobre 1090 esperados.</p>			
		<p>Ampliar los canales de pago a operadores de servicios postales de pago (OSPP) habilitados por MINTIC a todos los municipios del país donde estos estén operando.</p>	<p>Gerencia Admón. y Financiera - Gerencia Informática.</p>	<p>Rectificación de la cédula de ciudadanía: Se rinde informe integral del avance de la estrategia de racionalización de trámites mediante comunicación RDRCI-DNI -007 de 9 de enero de 2018.</p>	<p>31-dic-17</p>	<p>87%</p>	<p>Se alcanzaron las metas propuestas con los Operadores de servicio postales de pago – OSPP: Grupo Matriz SuperGiros y EFECTY. Efecty cuenta con cobertura nacional, presencia en 1.047 municipios y 6.780 puntos de pago. Grupo Matriz tiene cobertura en 12 departamentos con presencia en 382 municipios y 6.084 puntos de pago. SuperGiros con cobertura en 21 departamentos 490 municipios con 7.002 puntos de pago. La ampliación de los canales de pago garantizan pasar de una cobertura de 824 a 1.088 municipios del país, con cubrimiento del 98,7 % de los municipios, permitiendo la facilidad de pago a los colombianos.</p>	<p>Avance del 87% considerando que tenemos implementación de tres de cuatro operadores esperados en todo el territorio nacional con cobertura en el 98.77% de los municipios del país</p>			
		<p>Ampliar los canales de pago a operadores de servicios postales de pago (OSPP) habilitados por MINTIC a todos los municipios del país donde estos estén operando.</p>	<p>Gerencia Admón. y Financiera - Gerencia Informática.</p>	<p>Duplicado de la tarjeta de identidad: Se rinde informe integral del avance de la estrategia de racionalización de trámites mediante comunicación RDRCI-DNI -007 de 9 de enero de 2018.</p>	<p>31-dic-17</p>	<p>87%</p>	<p>Se alcanzaron las metas propuestas con los Operadores de servicio postales de pago – OSPP: Grupo Matriz SuperGiros y EFECTY. Efecty cuenta con cobertura nacional, presencia en 1.047 municipios y 6.780 puntos de pago. Grupo Matriz tiene cobertura en 12 departamentos con presencia en 382 municipios y 6.084 puntos de pago. SuperGiros con cobertura en 21 departamentos 490 municipios con 7.002 puntos de pago. La ampliación de los canales de pago garantizan pasar de una cobertura de 824 a 1.088 municipios del país, con cubrimiento del 98,7 % de los municipios, permitiendo la facilidad de pago a los colombianos.</p>	<p>Avance del 87% considerando que tenemos implementación de tres de cuatro operadores esperados en todo el territorio nacional con cobertura en el 98.77% de los municipios del país</p>			
		<p>Realizar el tramite sin preparación de material con apoyo de tecnología web.</p>	<p>RDRCI - Gerencia Admón. y Financiera - Gerencia Informática.</p>	<p>Duplicado de la tarjeta de identidad: Se rinde informe integral del avance de la estrategia de racionalización de trámites mediante comunicación RDRCI-DNI -007 de 9 de enero de 2018.</p>	<p>31-dic-17</p>	<p>56%</p>	<p>De acuerdo con los reportes de la Gerencia de Informática, durante el primer semestre de 2017 se realizó la definición de requerimientos, modelo operacional, de datos, controles y estructura del aplicativo. Se difundió el Sistema de trámite de duplicados vía web en oficinas a 31 de diciembre en 613 oficinas con una atención de 25.945 trámites de duplicado de tarjeta de identidad.</p>	<p>Avance 56% considerando que tenemos implementación en 461 municipios sobre 1090 esperados.</p>			
		<p>Ampliar los canales de pago a operadores de servicios postales de pago (OSPP) habilitados por MINTIC a todos los municipios del país donde estos estén operando.</p>	<p>Gerencia Admón. y Financiera - Gerencia Informática.</p>	<p>Rectificación de la tarjeta de identidad: Se rinde informe integral del avance de la estrategia de racionalización de trámites mediante comunicación RDRCI-DNI -007 de 9 de enero de 2018.</p>	<p>31-dic-17</p>	<p>87%</p>	<p>Se alcanzaron las metas propuestas con los Operadores de servicio postales de pago – OSPP: Grupo Matriz SuperGiros y EFECTY. Efecty cuenta con cobertura nacional, presencia en 1.047 municipios y 6.780 puntos de pago. Grupo Matriz tiene cobertura en 12 departamentos con presencia en 382 municipios y 6.084 puntos de pago. SuperGiros con cobertura en 21 departamentos 490 municipios con 7.002 puntos de pago. La ampliación de los canales de pago garantizan pasar de una cobertura de 824 a 1.088 municipios del país, con cubrimiento del 98,7 % de los municipios, permitiendo la facilidad de pago a los colombianos.</p>	<p>Avance del 87% considerando que tenemos implementación de tres de cuatro operadores esperados en todo el territorio nacional con cobertura en el 98.77% de los municipios del país</p>			
		<p>Ampliar los canales de pago a operadores de servicios postales de pago (OSPP) habilitados por MINTIC a todos los municipios del país donde estos estén operando.</p>	<p>Gerencia Admón. y Financiera - Gerencia Informática. - Dirección Nacional de Identificación y Registro Civil</p>	<p>Se alcanzaron las metas propuestas con los Operadores de servicio postales de pago – OSPP: Grupo Matriz SuperGiros y EFECTY.</p>	<p>31-dic-17</p>	<p>87%</p>	<p>Se alcanzaron las metas propuestas con los Operadores de servicio postales de pago – OSPP: Grupo Matriz SuperGiros y EFECTY. Efecty cuenta con cobertura nacional, presencia en 1.047 municipios con 6.780 puntos de pago. Grupo Matriz tiene cobertura en 12 departamentos con presencia en 382 municipios con 6.084 puntos de pago. SuperGiros con cobertura en 21 departamentos 490 municipios con 7.002 puntos de pago. La ampliación de los canales de pago garantizan pasar de una cobertura de 824 a 1.088 municipios del país pasado de cubrir el 74,8% a 98,7% de municipio con facilidad de pago a los colombianos.</p>	<p>Avance del 87% considerando que tenemos implementación de tres de cuatro operadores esperados en todo el territorio nacional con cobertura en el 98.77% de los municipios del país</p>			

SEGUIMIENTO 3° - OFICINA DE CONTROL INTERNO							
		Ampliar los puntos autorizados para expedir copias de RCN, RCN y FCD pertenecientes a oficinas de otras ciudades y diferentes a la de residencia, con la autorización a cinco oficinas. (Registralurías Especiales de Cali, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla y Tunja)	Dirección Nacional de Registro Civil	N.A.	N.A.	N.A.	Si bien la DNRC, de manera conjunta con el aliado estratégico y las Delegaciones Departamentales de Atlántico, Antioquia, Boyacá, Santander y Valle, cumple con las actividades programadas de tipo técnico y logísticas para permitir que las cinco registradurías especiales contaran con los permisos para la expedición de copias de RCN desde la GED-RC, inscritos en otras oficinas, durante el segundo corte a 31 de agosto de 2017, es necesario informar que desde la DNRC se determinó que la estrategia planeada no cuenta con los elementos de trazabilidad en el detalle generados desde la GED-RC así como se puedan generar inconvenientes en la actualización requerida por el Sistema de Recaudos (SCR) y no se cuenta con la capacidad de respuesta por parte de esta herramienta. Por lo anterior, esta estrategia no sería factible de actualizarse en la página SUIT de la función pública, para el trámite de expedición de copias de registro civil; no obstante, se espera redefinir los mecanismos o herramientas mediante las cuales se puedan expedir copias de registro civil conforme los avances y definición del medio más adecuado para el colombiano y la Entidad.
		Ampliar los canales de pago a operadores de servicios postales de pago (OSP) habilitados por MINTIC a todos los municipios del país donde estos estén operando.	Gerencia Admón. y Financiera - Gerencia Informática.	Certificado de estado de cédula de ciudadanía: Se rinde informe integral del avance de la estrategia de racionalización de trámites mediante comunicación RDRC-DNI -007 de 9 de enero de 2018.	31-dic-17	87%	Se alcanzaron las metas propuestas con los Operadores de servicio postales de pago – OSP: Grupo Matriz SuperGiros y EFECTY. Efecty cuenta con cobertura nacional, presencia en 1.047 municipios y 6.780 puntos de pago. Grupo Matriz tiene cobertura en 12 departamentos con presencia en 382 municipios y 6.084 puntos de pago. SuperGiros con cobertura en 21 departamentos 490 municipios con 7.002 puntos de pago. La ampliación de los canales de pago garantizará pasar de una cobertura de 824 a 1.088 municipios del país, con cubrimiento del 98,7 % de los municipios, permitiendo la facilidad de pago a los colombianos. Avance del 87% considerando que tenemos implementación de tres de cuatro operadores esperados en todo el territorio nacional con cobertura en el 98,77% de los municipios del país
		Reducir el número de pasos, los tiempos y costos para que el ciudadano obtenga la constancia del trámite de inscripción y la primera copia (exenta), y la entidad.	Dirección Nacional de Registro Civil	Se culminaron con éxito la contratación de los elementos requeridos para la inscripción vía web en Hospitales vigencia 2017, cuyo detalle de los procesos se encuentran en los siguientes links: 1. Kit de Equipos (Subasta): https://www.contratos.gov.co/consultas/de-talleProceso.do?numConstancia=17-9-433130 (Se han presentado observaciones al proceso de tipo financiero, de igual manera se publicó en el SECOOP un aviso informando: -se están realizando los ajustes pertinentes al Pliego de Condiciones Definitivo. Por lo tanto, se informa que las fechas señaladas en el cronograma anterior serán modificadas y de manera oportuna serán publicadas, así como también se publicarán los demás documentos del proceso.) 2. Firma Digital (Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1550 de 2007)): https://www.contratos.gov.co/consultas/de-talleProceso.do?numConstancia=17-11-6861759 (El día 17 de agosto se presentó una sola intención de participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. La empresa interesada es: ANDES SCD - Servicios de Certificación Digital. De igual manera no se recibieron observaciones al Pliego de Condiciones)	31 de diciembre de 2017	100%	Conforme la estadística reportada por la empresa contactista ID Systems, se puede determinar el cumplimiento de la actividad propuesta de acuerdo a lo programado técnica y logísticamente para la ciudad de Bogotá, D.C., entre otros departamentos en donde la herramienta SRC-WEB ha sido instalada y se encuentra en producción por parte de algunos Hospitales, Clínicas y Notarías, durante la vigencia 2017 se reportó que han sido generados 8.793 RCN, 1.656 RCM y 1.663 RCD, para un total de 12.112 registros civiles. No obstante y con el fin de continuar con la ampliación del número de Hospitales y Registradurías con esta herramienta SRC-WEB en producción en otros departamentos, se espera avanzar y culminar con la preparación o alistamiento y distribución de los elementos adquiridos en 2017, así como en la capacitación, actualización de las CPU's y actividades de acompañamiento para la instalación en otras Registradurías y Hospitales programados. Finalmente, la ampliación del número de oficinas con SRC-WEB tiene como punto de partida el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de inversión Fortalecimiento del Registro Civil Nacional para 2016-2018 en lo referente a la implementación de los elementos adquiridos. Con la puesta en producción de la herramienta SRC-WEB en los Hospitales, Clínicas y Notarías se espera sean reducidos el número de pasos, los tiempos y costos para que el ciudadano obtenga la constancia del trámite de inscripción en el registro civil, y cuente con la información registrada en las bases de datos de la Entidad de manera inmediata, toda vez que esta herramienta permite la entrega de la constancia del registro civil en formato papel, a partir de los formatos establecidos (la tercera copia para el colombiano) y a partir del formato digital.
		Reducir el número de pasos, los tiempos y costos para que el ciudadano obtenga la constancia del trámite de inscripción.	Dirección Nacional de Registro Civil	Se culminaron con éxito la contratación de los elementos requeridos para la inscripción vía web en Hospitales vigencia 2017, cuyo detalle de los procesos se encuentran en los siguientes links: 1. Kit de Equipos (Subasta): https://www.contratos.gov.co/consultas/de-talleProceso.do?numConstancia=17-9-433130 (Se han presentado observaciones al proceso de tipo financiero, de igual manera se publicó en el SECOOP un aviso informando: -se están realizando los ajustes pertinentes al Pliego de Condiciones Definitivo. Por lo tanto, se informa que las fechas señaladas en el cronograma anterior serán modificadas y de manera oportuna serán publicadas, así como también se publicarán los demás documentos del proceso.) 2. Firma Digital (Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1550 de 2007)): https://www.contratos.gov.co/consultas/de-talleProceso.do?numConstancia=17-11-6861759 (El día 17 de agosto se presentó una sola intención de participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. La empresa interesada es: ANDES SCD - Servicios de Certificación Digital. De igual manera no se recibieron observaciones al Pliego de Condiciones)	31 de diciembre de 2017	100%	Conforme la estadística reportada por la empresa contactista ID Systems, se puede determinar el cumplimiento de la actividad propuesta de acuerdo a lo programado técnica y logísticamente para la ciudad de Bogotá, D.C., entre otros departamentos en donde la herramienta SRC-WEB ha sido instalada y se encuentra en producción por parte de algunos Hospitales, Clínicas y Notarías, durante la vigencia 2017 se reportó que han sido generados 8.793 RCN, 1.656 RCM y 1.663 RCD, para un total de 12.112 registros civiles. No obstante y con el fin de continuar con la ampliación del número de Hospitales y Registradurías con esta herramienta SRC-WEB en producción en otros departamentos, se espera avanzar y culminar con la preparación o alistamiento y distribución de los elementos adquiridos en 2017, así como en la capacitación, actualización de las CPU's y actividades de acompañamiento para la instalación en otras Registradurías y Hospitales programados. Finalmente, la ampliación del número de oficinas con SRC-WEB tiene como punto de partida el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de inversión Fortalecimiento del Registro Civil Nacional para 2016-2018 en lo referente a la implementación de los elementos adquiridos. Con la puesta en producción de la herramienta SRC-WEB en los Hospitales, Clínicas y Notarías se espera sean reducidos el número de pasos, los tiempos y costos para que el ciudadano obtenga la constancia del trámite de inscripción en el registro civil, y cuente con la información registrada en las bases de datos de la Entidad de manera inmediata, toda vez que esta herramienta permite la entrega de la constancia del registro civil en formato papel, a partir de los formatos establecidos (la tercera copia para el colombiano) y a partir del formato digital.